

12. metros de fachada sito en q. Adulstina n.º 90 y 92.

Ota de D. José Massó Lafont, para cercar un solar con pared de 4 metros de altura apoyada en columnas de cemento, sito en el B. Palomeras.

La Comisión vistas las referidas instancias y los informes que los acompañan en sus respectivos expedientes, acuerda:

1.º - Conceder la licencia municipal a los her. Montaner Puchol, Carril Varela, Hernández Díaz, Coll Lacort, Farné Venet, Julián Coll, para realizar las obras interesadas debiendo cumplir las condiciones que les serán comunicadas y pago de los derechos municipales correspondientes.

2.º - Conceder permiso a preclaro al Sr. Massó Lafont, para cercar el solar de su propiedad en el B. Palomeras.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintinueve horas, cinco minutos, de todo lo cual yo el secretario certifico.

[Handwritten signatures: M. Coll, Garangou, Jaime Bota]

En la villa de Malgrat de Mar a veinte de Noviembre de mil noventa y siete.

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Viana Ministral, se reunieron en el solar de solares y en sesión ordinaria a las veintinueve horas, los her. Ter. de Alcalde D. José Garangou Camps y D. Jaime Bota, representantes de la Comisión Municipal Permanente.

Alenta la sesión y aprobada después de leído el Acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y Boletines Oficiales, de todo lo cual yo en su parte me acuerdo queda enterada la Comisión.

Seguidamente el Sr. Alcalde da cuenta de un escrito del N.º 115.

D. José Massó Lafont
B. Palomeras

Alcaldes de conceder permiso a los her. Montaner, Carril, Hernández, Coll, Farné y Julián.

Alcaldes de conceder permiso a preclaro al Sr. Massó Lafont.

Documentos:

D. Miguel Viana Ministral
D. José Garangou Camps
D. Jaime Bota

AMMM



plazas.

tos de Obras Públicas, en el cual adjuntan el pliego y una foto de la redacción de planes de planes de ordenación de plazas, y un ejemplar de "Modelos tipos y sugerencias para su ordenación", redactados ambos en dichos Ministerios.

La Comisión queda enterada y agradece la deferencia del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas hacia este Ayuntamiento por el envío del pliego y ejemplar.

A continuación también se da cuenta de un comité de la Escuela Diputación Provincial, en el cual dan su conformidad al uso de materiales de Profesores que debería desarrollar las enseñanzas en el concurso 1970-71 de la Lengua Catalana, y que recae en D. Miguel Felice Quintana.

La Comisión queda enterada.

Acto seguido se da lectura de una instancia presentada por D. Francisco Martí Lluquet, gerente de E.P.I.S.A., en el cual solicita permiso para tender una línea de alcantarillado con dirección al mar, hasta encontrar la calle Industria, para salvar por el colecto allí existente, de las aguas procedentes de las viviendas a construir, primera fase de las 200 que tienen en proyecto.

La Comisión vista y estudiada dicha instancia, acuerda pasar a estudio e informe de los Servicios Técnicos Municipales.

Acto continuo se da lectura de las siguientes instancias sobre obras particulares:

Instancias sobre:
D. Miguel Castillejo
c/ Monturiol

(una presentada por D. Miguel Castillejo Molera, solicitando permiso para construcción de un edificio compuesto de planta baja y piso, para vivienda, sito en c/ Monturiol, según planos que adjunta.

D. Jaquín Pineda
v. Caudillo, 4

Otra de D. Jaquín Pineda Molera, solicitando permiso para renovar la escaler de la casa sito en vía Caudillo, n.º 4.

D. Pseudo Mateu
Arde. Cota Brava

Otra de D. Pseudo Mateu Batista, solicitando permiso para cercar un solar de su propiedad, sito en Avda. Cota Brava, según croquis adjunto.

La Comisión vista las referidas instancias y los informes de

AMMM

ARXIU MUNICIPAL DE MALGRAT DE MAR

La Comisión acuerda conceder el permiso a los her. Castilleja, Simeón y Mateu.

Los Jueces Técnicos Municipales, acuerda:

Conceder la licencia municipal a los her. Castilleja Molina, Simeón Mateu y Mateu Batista, para realizar las obras interesadas debiendo cumplir las condiciones que les sean promulgadas y pago de los derechos municipales correspondientes.

Folleto y premio de examen, se acuerda la aprobación y pago de los facturas siguientes:

Aprobación y pago facturas.

A Restaurante "Cau Plana", 5.310 Ptas.- A Taxis Vilan 5.075 Ptas.- A M^o Teresa Parangou, 585 Ptas.- A Tienda Vilan, 109 Ptas.- A Imprenta Pous 100 Ptas.- A Juan Herberdy, Imprenta, 102.460'40 Ptas.-

Me he olvidado mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintiocho horas, cuarenta y ocho minutos, de todo lo cual, yo el secretario, certifica.

[Handwritten signatures: M. Mateu, Parangou, Jaime Serra]

En la villa de Malgrat de Mar a cuatro de Diciembre de mil noventa y siete.

Concurrentes:

- D. Miguel Durá Miñster
- D. José Parangou Camps
- D. Jaime Serra Bota

Fue la cara Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Durá Miñster, se reunieron en el salón de sesiones y en sesión ordinaria a las veintiocho horas, los her. J^{es}. de Alcalde D. José Parangou Camps y D. Jaime Serra Bota, componentes de la Comisión Municipal Permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el acta de la anterior se da lectura de la correspondencia y Boletines Oficiales de todo lo cual y en su parte interesante queda enterada la Comisión.

Credenciales personal voluntarios Policía Municipal.

Seguidamente el Sr. Alcalde da cuenta de que en fecha de hoy se han mandado a Madrid las credenciales del personal destinado a este Ayuntamiento, para cubrir de plazas de voluntarios de Policía Municipal, dándoles un plazo de un mes a contar desde

AMMM